Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 21 de junio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2011

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS"
PAC INSTITUCIONAL N° 76/2011. ID N° 216.521.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2011, por Nota DSI Nº 0126/2011 del 4/mayo/2011 del Dpto. de Seguridad, (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), del **EXP-0000-2011-006752**.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 192/2011, Rubro "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Código 240, PAC Inst. N° 76/2011, monto total de G. 5.360.000.- (Guaraníes cinco millones, trescientos sesenta mil). **PLURIANUALIDAD: "SÍ".**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 53/2011 de la Unidad Operativa de Contratación del 19 de mayo de 2011, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 19/05/2011 (Anexos 1/2/3/4/5).

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 20 de mayo de 2011, con mesa de entrada del expediente Nº 343.523.

- Pedido de Cotización Nº 031/2011 del 27 de mayo de 2011.

- Nota Aclaratoria N° 1 – CD N° 76/2011 del 30 de mayo de 2011, publicado en el portal de la DNCP, ID N° 216.521.-

II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- JOSÉ ESTEBAN LÓPEZ SOTO, 2.- LAS MARÍAS S.R.L., 3.- MIGUEL ÁNGEL ROJO RIQUELME, 4.- PARAGUAY FRANCHISES S.R.L., 5.- SANTA MARÍA GERTRUDIS.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 6/junio/2011 según Acta Nº 33/2011, en el cual constan las empresas presentadas:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- LAVANDERÍA DON ALGODÒN de Jessica Lorena Muller Martínez, 2.- I – VAMOS PARAGUAY S.R.L., 3.- LAVANDERÍA FAST WASH. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para al presente llamado.

1.- LAVANDERÍA DON ALGODÒN de Jessica Lorena Muller Martínez

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS					
1	2	3	4	5	6
Código Catálogo	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Cantidad Solicitada**	**Precio Total (IVA incluido)**
91111502-001	**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS**	**UNIDAD**	**G. 5.000.-**	**2400**	**G. 12.000.000.-**
				Precio Total	**G. 12.000.000.-**

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

116 (ciento dieciseis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

2.- I – VAMOS PARAGUAY S.R.L.

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS					
1	2	3	4	5	6
Código Catálogo	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Cantidad Solicitada**	**Precio Total (IVA incluido)**
91111502-001	**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS**	**UNIDAD**	**G. 4.700.-**	**2400**	**G. 11.280.000.-**
				Precio Total	**G. 11.280.000.-**

3.- LAVANDERÍA FAST WASH

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS					
1	2	3	4	5	6
Código Catálogo	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Cantidad Solicitada**	**Precio Total (IVA incluido)**
91111502-001	**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS**	**UNIDAD**	**G. 5.000.-**	**2400**	**G. 12.000.000.-**
				Precio Total	**G. 12.000.000.-**

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado".

RICARDO ARZA

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Nota DSI Nº 0158/11 de fecha 7/junio/2011 el Dpto. de Seguridad han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)	Especificaciones técnicas
1.-	I – VAMOS PARAGUAY S.R.L.	2400	4.700.-	11.280.000.-	Cumple
2.-	LAVANDERÍA DON ALGODÓN S.A.	2400	5.000.-	12.000.000.-	Cumple
3.-	LAVANDERÍA FAST WASH	2400	5.000.-	12.000.000.-	Cumple

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

"Luego de verificar las ofertas presentadas por las firmas citadas en el cuadro más arriba expuesto, teniendo en cuenta el precio unitario ofertado por una de las empresas, el cuadro quedaría de la siguiente forma":

Silvia P. Nuñez M.
Banco Central del Paraguay

117 (ciento diecisiete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1.-	I – VAMOS PARAGUAY S.R.L.	2400	4.700.-	11.280.000.-

Cabe destacar que todas las empresas oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por este Departamento, por lo que solicitamos se prosigan con los trámites correspondientes para la adjudicación de lo solicitado, a la oferta económica más conveniente y que se encuadra dentro de los parámetros de las disponibilidades presupuestarias".

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 11), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 12), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por la totalidad, por el término de (1) un año".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento del anexo técnico, el Dpto. de Seguridad, la Unidad Operativa de Contratación sugiere la adjudicación a la siguiente empresa: **"I – VAMOS PARAGUAY S.R.L."**, conforme al siguiente cuadro:

I – VAMOS PARAGUAY S.R.L.

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS					
1	2	3	4	5	6
Código Catálogo	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Cantidad Solicitada**	**Precio Total (IVA incluido)**
91111502-001	**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS**	**UNIDAD**	**G. 4.700.-**	**2400**	**G. 11.280.000.-**
				Precio Total	**G. 11.280.000.-**

Son guaraníes once millones doscientos ochenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay
Miembro

118 (ciento dieciocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 20/2011**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Conforme al Art. 10.9 del Decreto Nº 21.909; en unos de los párrafos expresa: ***"... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"I – VAMOS PARAGUAY S.R.L."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación del Dpto. de Seguridad y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 20/2011,** a fin de adjudicar a la empresa **"I – VAMOS PARAGUAY S.R.L.",** por la suma total de **guaraníes once millones doscientos ochenta mil (11.280.000-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sec. Contratación Directa Fondo Fijo
Jefe

Oscar Franco
División Compras Menores
Jefe

Silvia Núñez
Unidad Operativa de Contratación
Directora

Luis A. Duarte
Gcia. de Servicios Administrativos
Encargado de Despacho